



DILIGENCIA: Para haber
constar que con fecha 21 de
diciembre 2020 se
publica el presente aviso en
el tablón de anuncios del
S.N.S.-O. a los efectos oportunos.

EGINBIDEA: Jasoia gero
dadin 2020eko 12aren 21
iragarki hau N.O.Z.-O.
iragararki-oholean ohar hau
argitaratu dela, bidezko
ondutuetarako.

RESOLUCIÓN 1488E/2020, de 16 de diciembre, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se declara desierto el procedimiento de promoción interna temporal generado a partir de la convocatoria de oposición (2019) para puestos de Auxiliar Administrativo en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Por Resolución 1490/2019, de 31 de mayo, de la Directora General de Función Pública, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de ciento treinta y seis plazas del puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, que fue publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 108, de 5 de junio de 2019.

En la base 14 de dicha convocatoria se indica el procedimiento para la elaboración de listas para Promoción Interna Temporal de Auxiliar Administrativo en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y su funcionamiento posterior, generándose dichas listas a la vista de los resultados de las pruebas selectivas y rigiéndose por lo dispuesto en el Decreto Foral 347/1993, de 22 de noviembre, por el que se regula el ingreso y la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y por la normativa que lo desarrolle vigente en el momento de entrada en vigor de dichas listas.

Efectuado el proceso selectivo, desde la Dirección General de Función Pública se remite relación de aspirantes que han participado en dicho proceso, para la elaboración de los correspondientes listados de aspirantes tanto a la contratación temporal como a la promoción interna temporal en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, comprobándose que no hay aspirantes pertenecientes al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y correspondientes a promoción interna temporal que habiendo participado en el proceso selectivo, y no obteniendo plaza, hayan superado las pruebas selectivas de la oposición.

A la vista del expediente, procede declarar desierto el procedimiento de promoción interna temporal generado a partir de la convocatoria de oposición para puestos de Auxiliar Administrativo en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

En virtud de las funciones atribuidas por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

RESUELVO:

1º.- Declarar desierto el procedimiento de promoción interna temporal generado a partir de la convocatoria de oposición (2019) para puestos de Auxiliar Administrativo en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

2º.- Publicar la resolución en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea. (calle Tudela, 20 - Pamplona).

3º.- Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Profesionales del Complejo Hospitalario de Navarra, al Servicio de Profesionales de Atención Primaria, del Área de Salud de Estella-Lizarrá y del Área de Salud de Tudela, al Servicio de Gestión Económica y Profesionales del Salud Mental y al Servicio de Gestión de la Contratación, Ingreso y Provisión del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, a los efectos oportunos.

4º.- Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Salud, en el plazo de un mes a contar



CSV: AE1D7B582E04EB78

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela eglaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emiteko Gobernua / Nafarroako Gobernua

desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, de conformidad con el artículo 126 1. c) y 126.3 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, y en virtud de la delegación de competencias efectuada por la Orden Foral 118/2019, de 23 de agosto, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

Pamplona, 16 de diciembre de 2020

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA,
Gregorio Achutegui Basagoiti.



CSV: AE1D7B582E04EB78

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua eman (DIR3: A15007522)